

La literatura traducida en las bibliotecas digitales

Nieves Jiménez Carra

Licenciada en Traducción e Interpretación. Málaga
njimenezcarra@hotmail.com

Abstract. La publicación de obras literarias en Internet, organizadas en bibliotecas digitales, constituye un fenómeno relativamente reciente que no está limitado a la edición de las versiones originales de estos textos. La presencia de obras traducidas es un factor común en los proyectos electrónicos más importantes. Sin embargo, las diferencias cuantitativas en cuanto a idiomas traducidos a la lengua principal del proyecto, constituyen un claro ejemplo del recibimiento e importancia dados no sólo a sus autores, sino también a la literatura escrita en dichos idiomas. Es de suponer que tal importancia debería ser uno de los criterios que llevaran a los responsables de cada proyecto a elegir qué obras traducir. El presente artículo estudia el papel que la literatura traducida juega en dos de las bibliotecas digitales más importantes: el Proyecto Gutenberg (Universidad de Illinois) y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (Universidad de Alicante).

Palabras claves: bibliotecas digitales, traducción, literatura.

1 Introducción

Desde que en 1436 Gutenberg inventara la imprenta, los avances relacionados con la edición y publicación de textos se han sucedido paralelamente a la aparición de nuevas tecnologías en la Sociedad de la Información. Teniendo en cuenta la mentalidad tradicional del campo de las Humanidades, no es de extrañar que cualquier cambio (se trate éste del que supusieron la imprenta, la máquina de escribir o el ordenador) haya provocado un enorme revuelo en este sector, y, por consiguiente, haya modificado sustancialmente la forma de entender la edición tradicional.

El texto electrónico, definido por Tom Maddox (1992), como «a scroll with beginning and end, read vertically», esto es, un pergamino con principio y final, que se lee verticalmente, es el resultado de la aplicación de las nuevas tecnologías a la edición, y la clave para la aparición de las publicaciones digitales, basadas en su mayoría en las características del hipertexto. Éste consiste en un texto electrónico formado por una serie de enlaces que lo conectan con otros textos en red. Estos enlaces suelen diferenciarse del resto del documento por algún distintivo, como el color o el subrayado. El hipertexto es la base de la World Wide Web o red de redes, que une unos textos con otros, «formando una red contextual sin principio ni fin, pues se puede saltar constantemente de unos textos a otros según se van escogiendo nuevas opciones de búsqueda» (Pajares Toska, 1997).

Utilizando estos avances surgen las bibliotecas digitales, que recogen obras y las ponen, a través de Internet, al alcance de un número de lectores mucho mayor del que podría consultarlas en formato impreso. La traducción, como parte indispensable de la

transmisión de cultura, también constituye un apartado a estudiar dentro del campo de la edición electrónica, ya que una parte de las obras publicadas en línea son traducciones. Además, como afirma Boyce (1998), el material antiguo es, gracias a estas colecciones, mucho más accesible de lo que era antes. Estos proyectos de edición digital «hacen uso de habilidades que han estado históricamente ligadas al mundo editorial, y de los medios de comunicación, así como de otras habilidades nuevas» (Millán, sin fecha).

En 1971 comenzaba la andadura del Proyecto Gutenberg, el cual, de la mano de su creador, Michael Hart, se convertía en poco tiempo en la biblioteca digital de referencia en cuanto a la publicación de obras literarias en Internet. Su objetivo era proporcionar un acceso sencillo y rápido a los textos contenidos en su colección. Gutenberg es lo que podríamos denominar un «proyecto multilingüe», esto es, una colección de textos, en la que se encuentran traducciones y/u obras publicadas en un idioma diferente al principal de la biblioteca. Se distingue, por tanto, del «proyecto monolingüe», definido como cualquier archivo que recoja una sola obra, o las obras de un mismo autor o de distintos autores, todas ellas con una lengua común. Son numerosos los ejemplos de este último tipo. En inglés encontramos el Canterbury Tales Project, el Victorian Women Writers Project, el Rossetti Hypermedia Archive o el Walt Whitman Archive¹. En español destacan, entre otras, las Obras Completas de Gonzalo de Berceo, la biblioteca Homenaje a Hispanistas o la biblioteca de autor Mariano José de Larra, estas dos últimas accesibles desde la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes².

Teniendo, pues, en cuenta, la definición de «proyecto multilingüe», es necesario incluir en su clasificación a la colección que acabamos de mencionar, la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, un ambicioso proyecto surgido en 1999 a partir de la colaboración entre la Universidad de Alicante y el Banco Santander Central Hispano, que, además, constituye el equivalente español natural al Proyecto Gutenberg. Se trata de una colección joven, aunque no exenta de calidad y validez cultural. Según se indica en la página web, su objetivo principal es «difundir las obras y documentos más destacados» de la cultura española e hispanoamericana. Sin embargo, hemos de reconocer el acierto que ha supuesto haber incluido traducciones de los clásicos, así como de otros autores extranjeros destacados, sobre todo desde el punto de vista en que centramos este artículo.

Así pues, nuestro objetivo en este artículo es analizar el papel que la literatura traducida juega en ambos proyectos. Por otra parte, no tenemos constancia de que se hayan realizado estudios similares sobre este tema basándose en éstas o en otras colecciones.

¹ Estos proyectos pueden consultarse en las siguientes direcciones: Canterbury Tales Project en: www.cta.dmu.ac.uk/projects/ctp/; el Victorian Women Writers Project en: www.indiana.edu/~letrs/vwwp/; Rossetti Hypermedia Archive: <http://jefferson.village.virginia.edu:2020/>; el Walt Whitman Archive se encuentra en: <http://jefferson.village.virginia.edu/whitman/>.

² Estas colecciones están disponibles en www.geocities.com/urunuela1/berceo/berceo1.htm, www.cervantesvirtual.com/portal/hispanistas, www.cervantesvirtual.com/bib_autor/larra, respectivamente.

2 La literatura traducida en el Proyecto Gutenberg y en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

2.1 El papel de la traducción y del traductor y los criterios de selección de obras literarias en los proyectos de edición digital

El análisis que presentamos en este artículo es fruto de un estudio exhaustivo de todas las obras incluidas en los proyectos en los que centramos la presente investigación. A pesar de que ambos dividen su colección siguiendo diferentes criterios de búsqueda (autor, título de la obra, materias o idiomas), el estudio de las traducciones al inglés o español (en función del proyecto en el que trabajemos), exige la consulta de prácticamente todos los archivos.

La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes posee un número inferior de ejemplares que el Proyecto Gutenberg, por lo que el análisis resulta más sencillo. Además, en la primera colección el nombre de los traductores (e, incluso, en ocasiones, el idioma original de la obra), aparece ya en la primera pantalla, con lo que no es necesario consultar cada enlace. En el Proyecto Gutenberg, sin embargo, el nombre del traductor, ausente en bastantes ocasiones, sólo puede comprobarse en la página de datos de cada archivo.

El hecho de que esta información no aparezca siempre no es un caso exclusivo del Proyecto Gutenberg. Otras colecciones, como Bartleby o el Alex Catalogue of Electronic Texts³, la omiten con frecuencia. Así, es importante reseñar que sean los proyectos hispanos (Cervantes, en este caso, o la Biblioteca Virtual Argentina), los que, al menos, otorguen al traductor el derecho a que su trabajo sea reconocido⁴.

Consideramos que la exclusión del traductor constituye no sólo un perjuicio para nuestra profesión, sino la supresión de un dato, a nuestro juicio, fundamental para el archivo: la calidad de la obra en la lengua meta (o lengua a la cual se traduce), puede depender de quién traduzca el original.

Las bibliotecas digitales no suelen seguir, por lo general, los mismos criterios para la selección de sus publicaciones. Michael Hart, creador y director general del Proyecto Gutenberg, afirma que desde la colección se anima a los voluntarios (encargados de escanear los textos y «subirlos» a la página), a elegir sus favoritos, incluyéndose en la web las obras más citadas⁵. Por otra parte, añade que la única restricción en cuanto a la publicación de las obras la suponen los derechos de autor, por los que no pueden publicar textos posteriores a 1924. Sin embargo, cuentan con la colaboración de algunos autores y editoriales que les ceden los derechos que legalmente les corresponden para que sus obras puedan ser publicadas en la red.

En el terreno de la edición tradicional, la observación de los derechos de autor puede ser relativamente controlada, entre otros motivos, porque se han desarrollado medidas

³ La dirección digital de Bartleby es www.bartleby.com; la del Alex Catalogue of Electronic Texts, www.infomotions.com/alex.

⁴ El caso de la Biblioteca Virtual Argentina (www.biblioteca.org.ar/) es peculiar, ya que la mayoría de sus traductores son voluntarios. Por tanto, sería conveniente revisar los criterios de calidad de las traducciones contenidas en ella.

⁵ «We encourage our volunteers to choose their own favorites and try to include the most quoted works» (Comunicación personal).

proteccion y porque se guarda una relacion de las obras publicadas. Sin embargo, la proteccion de la propiedad intelectual se torna complicada cuando se trata de salvaguardar las ediciones electrónicas. Las legislaciones, por tanto, tienen que ser modificadas para adaptarse a la realidad propiciada por la aparicion de las nuevas tecnologías, representadas, en este caso, por las bibliotecas digitales. Actualmente, impera la necesidad de crear nuevas formas jurídicas de control y fortalecimiento de las legislaciones que eviten la copia ilegal en este nuevo medio y los perjuicios que ésta podría causar a los autores. Como se afirma desde la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Internet se ha convertido en el soporte de muchas obras protegidas por derechos de autor y ofrece un sinnúmero de oportunidades a la vez que supone complejos desafíos en al ámbito de la propiedad intelectual⁶.

De estos datos se desprende que la restriccion que supone la proteccion de los derechos de autor es aplicable a todas las bibliotecas digitales, excepto en el caso en el que sea el propio autor o la editorial quienes cedan tales derechos. Por tanto, en palabras de su propio creador, el Proyecto Gutenberg no cuenta con un criterio científico y riguroso que gué la seleccion de las obras que alberga en su coleccion, a pesar de que, si se observan detenidamente los textos publicados en el archivo, se puede constatar la presencia de las obras más importantes y representativas de los últimos siglos.

En cuanto a los criterios seguidos desde la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, debemos mencionar los que aparecen en su página web, dado que no hemos conseguido ponernos en contacto por correo electrónico con ningún responsable. El archivo centra su criterio de seleccion en la publicacion de obras relevantes para las culturas española e hispanoamericana o que proporcionen algún tipo de informacion adicional sobre ellas. Sin embargo, la publicacion de obras no se limita a ese tema. Se incluyen, asimismo, traducciones de autores que no encajan con el principal objetivo de la Biblioteca. Suponemos que esta ampliacion de objetivos se debe a la voluntad de desarrollo y de acercamiento a un sector más amplio del mundo literario.

2. 2 Análisis de la literatura traducida en los proyectos

En primer lugar, y a modo de nota preliminar, debemos hacer constar que, dado que estos proyectos se encuentran en constante evolucion, es posible que en poco tiempo los datos que procedemos a aportar queden obsoletos, porque se hayan añadido más documentos a las colecciones (en Gutenberg, por ejemplo, el archivo se actualiza cada

⁶ Si se desea obtener más informacion sobre el campo de los derechos de autor digitales, consúltense, entre otros: Davara Fernández de Marcos, Miguel Ángel. "Proteccion de las obras literarias y científicas en el ámbito digital", en *CEDRO. Entidad de autores y editores. Boletín informativo*, nº 28 (enero-febrero 2002), pp. 16-17; Dreier, Thomas. "Copyright principles in a digital scientific world", en Butterworth, I. (ed.). *The Impact of Electronic Publishing on the Academic Community*. Portland Press, Londres (1998), pp. 18-27; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), disponible en <http://www.wipo.org>; Torres, Mónica. "La copia para uso principal de textos antes y después de la digitalización", en *CEDRO. Entidad de autores y editores. Boletín informativo*, nº 26 (septiembre-octubre, 2001), pp. 10-17; Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), disponible en <http://www.sgae.es>.

mes con cientos de nuevos textos)⁷. Este hecho, lejos de ser motivo de preocupación, es una clara muestra del espíritu de continua mejora que caracteriza a los responsables de las colecciones en las que basamos nuestro artículo.

Los idiomas traducidos a inglés o español, respectivamente, en el Proyecto Gutenberg y en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes abarcan desde los dos «grandes», esto es, el francés y el alemán (el inglés sería también una lengua importante, si nos referimos a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes), hasta los idiomas clásicos u otros menos frecuentes como el ruso o el noruego. En cualquier caso, la presencia de traducciones de estos idiomas suele obedecer más a la importancia dada a los autores que originalmente escribieron utilizando esas lenguas, que a una cuestión meramente idiomática. A pesar de ello, actualmente nos encontramos realizando un análisis cuantitativo de las obras que aparecen en versión original en estos y otros proyectos, con objeto de aportar tales datos en próximos artículos.

Tratándose el Proyecto Gutenberg de la colección con mayor número de ejemplares publicados en línea, el análisis se realizará partiendo del número de autores presentes en este archivo y añadiendo en cada caso las cantidades presentes en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Posteriormente, se incluirán aquellos idiomas que, aun no contando con traducciones en Gutenberg, tienen cabida en la biblioteca española.

Comenzando, pues, con los idiomas más traducidos, encontramos el francés, que, en ambas colecciones, aparece en la parte superior de la lista. Son setenta y siete los autores cuyas obras, escritas originalmente en este idioma, incluye Gutenberg en su traducción inglesa. El número asciende a doscientas cincuenta y nueve, con unos doscientos noventa archivos, si contabilizamos las divisiones en tomos y volúmenes, debidas, normalmente, a cuestiones de espacio. En cuanto a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, nuestro análisis revela que son treinta y tres los autores, con un total de cincuenta y un textos traducidos del francés al español.

Los escritores coincidentes en ambos proyectos nos aportarán una visión general del tipo de literatura francesa que se traduce tanto al inglés como al español. En ninguna de las dos bibliotecas faltan obras de Balzac, Descartes, Dumas, Hugo, Taine, Voltaire, Moliere o Musset, entre otros.

El segundo grupo más numeroso en el Proyecto Gutenberg es el de aquellos cuyas obras fueron escritas en alemán. En este caso, el número asciende a treinta y uno, con un total de ciento dos documentos (repartidos en ciento catorce archivos). En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, el número se reduce a doce, siendo veintinueve las publicaciones.

La importancia otorgada a los autores varía, de nuevo, dependiendo del proyecto que se estudie. En Gutenberg, los que poseen un mayor número de representación literaria son Andersen, Schiller, Ebers, Groner o Goethe. La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, por su parte, concede más importancia a la publicación de obras de Kant y Schiller.

El griego se sitúa en el tercer puesto en la lista de traducciones del Proyecto Gutenberg, con un total de dieciséis autores y sesenta y cinco escritos (repartidos en setenta y seis archivos). En cuanto a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, el griego sólo cuenta con dos autores y cinco textos, lo que supone una de las mayores diferencias entre ambas colecciones.

⁷ Estos datos han sido recabados durante el período comprendido entre marzo del 2002 y marzo del 2003.

N. Jiménez

La presencia está garantizada, en el primer caso, por Platón, Aristóteles o Aristófanes, mientras que en el proyecto español las obras están firmadas por Aristóteles y Longo.

El cuarto idioma más destacado en Gutenberg es el italiano, que iguala el número de autores citados (trece) con la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Sin embargo, la diferencia en cuanto al número de obras es amplia. En el Proyecto Gutenberg, se cuentan veintiséis ejemplares, con treinta y ocho archivos. Por su parte, la colección española recoge trece documentos, esto es, una de cada autor presente.

Sabatini es el más citado en Gutenberg, con un total de once publicaciones; en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, algunos de los escritores son Alfieri, Muratoni, Polo o Cantú.

El quinto lugar de la lista de escritores lo ocupa, en ambas colecciones, el latín, con once en el caso anglosajón y ocho en el español. En cuanto al número de textos, son quince (y veinte archivos) en Gutenberg, y doce en la biblioteca española. Apuleyo y San Agustín son los únicos coincidentes en ambas colecciones.

Hasta el sexto puesto de la lista de Gutenberg no encontramos traducciones del español al inglés. Un total de nueve autores y nueve textos componen la representación. Estos últimos se encuentran repartidos en veintidós archivos, de los que quince pertenecen a *El Quijote*. Además, en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes también encontramos dos traducciones de esta misma obra del español al inglés, algo infrecuente, si tenemos en cuenta que las traducciones se suelen realizar hacia la lengua principal del proyecto, en este caso, el español. Del resto de españoles presentes en Gutenberg, destacamos a Blasco Ibáñez, Calderón de la Barca, Pérez Galdós, Rojas o Zorrilla.

El mismo puesto que el español lo ocupa en el Proyecto Gutenberg el ruso, con una representación de nueve autores y un total de veintidós escritos (con veintiséis archivos). En cuanto a la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, si bien el número de escritores cae a dos, los documentos publicados son veinticinco (veinticuatro de las cuales pertenecen a Chekhov). Éste es, también, el más representado en Gutenberg (diecisiete obras, y cuarenta y dos archivos). Asimismo, este último proyecto sitúa a Tolstoy (con quince publicaciones y dieciséis archivos), en los primeros puestos de la lista.

Por otra parte, encontramos el noruego y el chino, presentes solamente en Gutenberg, con cinco autores (catorce obras en el primer caso y cinco en el segundo). El noruego con mayor representación (once textos) es Henrik Ibsen. En cuanto al chino encontramos a Confucio, Guanzhong, Sun Tzu, Tao y Wu.

Ya en la parte baja de la lista de Gutenberg localizamos, con tres autores respectivamente, al sueco y al japonés. En cuanto al número de documentos traducidos, son cinco en el primer caso y seis en el segundo. Tampoco estos idiomas encuentran representación en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, que otorga más importancia a otras lenguas (y autores), como veremos un poco más adelante.

Los escritores suecos son Lagerlöf, Strindberg y Tegner; los japoneses, Saki (con cuatro de las seis publicaciones), Nukariya y Okakura.

El danés, islandés y polaco cuentan en Gutenberg con la representación de dos autores y dos obras cada uno. En el primer caso, encontramos presencia de traducciones de textos de Ewals y Jacobsen. Por lo que respecta al islandés, uno de los escritos es atribuido a Kamban; el otro, es tradicional. Por último, en cuanto al polaco, los autores son Ossendowski y Sienkiewicz.

Con referencia a los idiomas que cuentan con un solo documento traducido y publicado, destacamos, en primer lugar, al único que comparten Gutenberg y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: el holandés.

El resto se encuentran presentes sólo en el Proyecto Gutenberg. Estos idiomas son: el húngaro (con una autora (Orczy), y cuatro publicaciones), el búlgaro y el checo, con un autor y una obra cada uno.

Así como Gutenberg da importancia a una serie de escritores cuyos idiomas no encuentran traducción en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, ésta también recoge algunos sin presencia en el proyecto anglosajón. Uno de los ejemplos más destacados es el del inglés (idioma imposible de aparecer como lengua origen de la traducción en el Proyecto Gutenberg, ya que se trata de su lengua principal). En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, sin embargo, se trata del segundo idioma más traducido, después del francés, con la representación de veintidós autores y cuarenta y ocho textos. Los que cuentan con un mayor número de traducciones son Wilde, Shakespeare, Irving y Kronik.

Por otra parte encontramos el catalán, con siete representantes y siete escritos, que se sitúa en el sexto puesto, tras francés, inglés, italiano, alemán y latín. Entre los textos, destaca la presencia de dos ediciones bilingües, que hemos añadido al recuento, porque entendemos que para llevarlas a cabo se ha debido producir algún tipo de traducción de o hacia el catalán o español.

Después del catalán se sitúan las traducciones del árabe, con un total de tres autores (Alcayde Abulcacim Tarif, Aledris y uno desconocido) y tres documentos.

En el último lugar de la lista se sitúan el portugués y el hebreo. En el primer caso, Camoes (con tres obras publicadas) y Almeida (con una), son los escritores escogidos. En cuanto al hebreo, encontramos una obra de Yehuda ha-Levi.

En las tablas 1 y 2 podemos comprobar las diferencias entre las dos colecciones en cuanto a la presencia de autores y obras, según el idioma desde el que se traduce.

En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes se publican, además, traducciones infrecuentes en este tipo de proyectos y que no son sino muestra del espíritu innovador que, como hemos comprobado, caracteriza a dicha colección.

Podríamos dividir estos casos en dos tipos. En el primero se situarían las traducciones del español a otros idiomas, cuando lo más usual sería precisamente lo contrario. Dos de los ejemplos que se incluyen en este tipo tienen como eje la misma obra: *El Quijote*, de Cervantes. De ella, encontramos traducciones al mallorquín y al catalán. Además, también se incluye un escrito de López Mozo, traducido del español al gallego.

Dentro del segundo tipo se incluyen las traducciones entre dos idiomas distintos al principal del proyecto (el español), un hecho aún más infrecuente. Así, encontramos documentos traducidos del inglés al catalán (Sullivan o Shaw), del inglés al francés (Franklin) o del francés al catalán (Mistral).

4. Conclusiones y futuras aplicaciones

La influencia que las bibliotecas digitales pueden ejercer sobre el modo de percibir la literatura (en este caso, la traducida), es, tras este análisis, evidente.

Como adelantábamos al comienzo del artículo, la presencia de ciertos idiomas, no sólo da muestra de la importancia otorgada a éstos, sino a sus autores y a su literatura. Por lo general, de hecho, la elección de uno u otro escritor, de una u otra obra, no se basará en el idioma del que provienen, sino en la importancia del primero y/o de la

N. Jiménez

segunda. Se trata, sin embargo, de un círculo vicioso: en ocasiones, la importancia del autor hace conocido su trabajo, y en otras, es la obra la que hace famoso al autor.

Tabla 1. Estadística de idiomas, autores y obras traducidos al inglés en el Proyecto Gutenberg

IDIOMAS	Autores	Obras
Francés	77	259
Alemán	31	102
Griego	16	75
Italiano	13	26
Latín	11	15
Español	9	9
Ruso	9	21
Noruego	5	14
Chino	5	5
Sueco	3	5
Japonés	2	6
Danés, islandés y sueco	2	2
Húngaro	1	4
Búlgaro, checo y holandés	1	1

Tabla 2. Estadística de idiomas, autores y obras traducidos al español en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

IDIOMAS	Autores	Obras
Francés	33	51
Inglés	22	48
Italiano	13	13
Alemán	12	29
Latín	11	15
Catalán	7	7
Árabe	3	3
Ruso	2	25
Griego	2	5
Portugués	2	4
Español	1	2
Holandés	1	1
Hebreo	1	1

Es posible que muchos textos hayan sido publicados debido a la notoriedad de su creador, más que por la importancia del documento en sí. Claro está, esta afirmación es sólo aplicable a una parte del material, ya que, como se habrá observado, muchos autores son poco conocidos y, el hecho de que su obra encuentre cabida en alguno de estos dos proyectos lo atribuimos a la importancia de ésta, más que a la fama que pueda haberle dado su escritor.

En cuanto al análisis de los idiomas traducidos que aparecen en el Proyecto Gutenberg y en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, llegamos a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, no sólo dependen de la importancia de sus obras o autores, sino también de la cercanía (tanto espacial, como cultural o incluso política) con el país que aloja el proyecto. Este hecho se puede observar claramente en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, donde el gallego o el catalán, idiomas oficiales en sus comunidades autónomas, están representados por traducciones del o al español, respectivamente.

Por otra parte, las lenguas más traducidas suelen coincidir en la parte alta de las listas de ambas colecciones: el francés, el alemán, el italiano o el latín. Sin embargo, hemos constatado grandes diferencias entre las dos bibliotecas en lo que respecta a los idiomas menos comunes. Existe un gran número de ellos, por ejemplo, que recoge Gutenberg y que no aparecen en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Por su parte, la biblioteca española recoge obras traducidas que no encuentran publicación en el proyecto anglosajón.

Consideramos que estas discrepancias, a partir de las cuales podemos observar los contrastes entre ambas colecciones, obedecen a varias razones. En primer lugar, a la diferencia de objetivos del Proyecto Gutenberg y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, que ya comentamos con anterioridad, y que amplían o limitan el tipo de textos que se seleccionan. Asimismo, a la antigüedad y el volumen de cada colección, que repercute y se refleja en el número de obras publicadas. Además, el hecho de que se trate de dos colecciones con un idioma principal y una base geográfica diferente influye decisivamente en la presencia de ciertas obras, que encuentran mayor acogida en un país que en otro (de ahí que traducciones de ciertos idiomas no sean publicadas en algún proyecto).

Del mismo modo, en lo referente al papel de la traducción, debemos señalar que, aun cuando el nombre del traductor es citado en la mayoría de los casos en los dos proyectos analizados, este hecho no es tónica habitual del resto de colecciones digitales. A pesar de ello, últimamente se está notando un cierto cambio en este sentido, y las nuevas colecciones que van surgiendo suelen añadir el nombre del traductor como una parte más de la obra.

La existencia de traducciones publicadas en las bibliotecas digitales supone la apertura de este campo a la enseñanza y a la práctica profesional de la traducción literaria. Habida cuenta de que la tecnología se encuentra en constante desarrollo, las posibles aplicaciones en estos ámbitos serán cada vez mayores en un futuro no muy lejano. Por ejemplo, dada la relevancia que últimamente están adquiriendo los programas de memorias de traducción⁸, sería interesante comprobar hasta qué punto

⁸ Las memorias de traducción están formadas por bases de datos que guardan textos y sus respectivas traducciones, y «alinean» cada frase en lengua origen con su correspondiente equivalente. Al realizar una nueva traducción, la memoria recupera de la base de datos frases idénticas o similares a las ya almacenadas y ofrece la posibilidad de volver a utilizarlas, de forma que el proceso traductor se agilice. Para profundizar en este tema, consúltense, entre otros: Falcone, Suzanne. «More Translation Memory Tools», en *Translation Journal*, nº 2, vol. 4, 2000. Nogueira, Danilo. «Translation Tools Today: A Personal View», en *Translation Journal*, nº 1, vol. 6, 2002. (Ambos disponibles en www.accurapid.com/journal). Algunas memorias de traducción son TRADOS (www.trados.com), Déjà Vu (www.atril.com/es), StarTransit (www.star-transit.com) o Wordfast (www.geocities.com/wordfast/cat.html).

N. Jiménez

esta técnica es aplicable a la traducción literaria, del mismo modo que ha demostrado su utilidad con la traducción técnica. Con ayuda de los textos publicados en las bibliotecas digitales, la creación de un banco de datos para el traductor literario supondría un avance en su trabajo, además de proporcionar una base para el estudio y la enseñanza de la traducción de literatura. También se ha de reseñar la posibilidad de que el traductor literario cree un corpus propio, donde se recojan, de forma alineada, todas las traducciones que haya realizado con anterioridad.

En resumen, si consideramos la literatura como una forma imprescindible de conocimiento, que nos hace entender la realidad en la que vivimos y nos ayuda a ser más cultos y, por lo tanto, más tolerantes, debemos entender que la traducción literaria, no supone sino el acercamiento de las obras universales a nuestra propia realidad individual. Es de agradecer, por tanto, que la importancia que la literatura traducida ha tenido siempre en el mundo de la edición impresa se esté trasladando ahora a la edición digital, y que, de esta forma, tanto la literatura como la traducción sigan avanzando con el mundo, como lo han hecho hasta ahora.

5. Bibliografía

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com>.
- Boyce, P.B. "Electronic publishing in Astronomy", en Butterworth, I. (ed.) *The impact of Electronic Publishing on the Academic Community*, Portland Press, Londres (1998), pp. 13-15.
- Flanders, Julia. "Trusting the Electronic Edition", en *Computers and the Humanities*, vol. 31, nº 4 (1997/1998), pp. 301-310.
- Kushal, Dave. "The future of Publishing". Disponible en <http://www.promo.net/pg/kushal.html>.
- Maddox, Tom. "Reports from the Electronic Frontier: I Sing The Text Electric, Part 1: Hypertext Local and General" (artículo publicado en *Locus: The Newspaper Of The Science Fiction Field*, nov. 1992). Disponible en gopher://gopher.well.sf.ca.us:70/00/Publications/LOCUS/reports.3.
- Millán, José Antonio. "Las nuevas funciones del editor". Disponible en <http://jamillan.com/nuevas.htm>.
- Nowviskie, Bethany. "Interfacing the edition" (2000). Disponible en <http://jefferson.village.virginia.edu/~bnpn2f/1866/interface.html>.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Consultado en <http://www.wipo.org>.
- Pajares Toska, Susana. "Las posibilidades de la narrativa hipertextual" (1997). Disponible en http://www.ucm.es/info/especulo/numero6/s_pajare.htm.
- Proyecto Gutenberg. Disponible en <http://www.promo.net/pg>.